

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 22 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución para régimen de visitas.

Acuerdo de la Delegada Territorial en Cádiz de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución para régimen de visitas a doña Yaiza Sánchez Damiani y don Fernando Ramírez Montero, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 7 de mayo de 2015, en virtud de la cual se acuerda la regulación de las relaciones personales entre los menores Y.S.D., I.S.D., S.B.S., N.R.S. y A.R.S., con su progenitora y con la pareja de ésta y padre de dos de los menores.

Cádiz, 22 de junio de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.